

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16510** *ELENA GANUZA SÁEZ HEREDIA*

Doña Laura Pou Ampuero, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Zaragoza,

Hace saber: Que en ETJ 62/11, seguida a instancia de Juan Muñoz Ruiz, contra Elena Ganuza Sáez Heredia, con fecha 28 de abril de 2011, se ha declarado la insolvencia de la ejecutada por la cantidad de 1.361,35 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del art. 274 LPL, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033622-1